



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**Guía de uso plataforma Sistema de
Información de Medidas Técnicas -
SIMT**

Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Dirección de Regulación

2026

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción	Autores
1	27/02/2026	Primera versión de la guía para usuario de la plataforma SIMT	Dirección de Regulación Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Tabla de contenido

1. OBJETIVO DE LA GUÍA.....	4
-----------------------------	---

2. ALCANCE	4
3. CONCEPTOS CLAVES	4
4. DESCRIPCIÓN GENREAL DE LA PLATAFORMA	5
5. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA SIMT	6
6. INGRESO A LA PLATAFORMA SIMT	6
Figura 1.....	6
Figura 2.....	6
Figura 3.....	7
Figura 4.....	7
Figura 5.....	8
Figura 6.....	9
7. CONSULTA DE MEDIDAS OTC Y MSF EN LA PLATAFORMA	9
Figura 7.....	10
Figura 8.....	11
Figura 9.....	11
8. CONSULTA DE MEDIDAS TÉCNICAS COLOMBIANAS EN LA PLATAFORMA.....	12
Figura 10.....	13
Figura 11.....	13
9. RECOMENDACIONES PARA UN USO EFICIENTE DE LA PLATAFORMA 14	
10. BIBLIOGRAFÍA	15

1. OBJETIVO DE LA GUÍA

El presente documento tiene como propósito orientar a los usuarios de la plataforma **Sistema de Información de Medidas Técnicas – SIMT** en el uso adecuado de sus funcionalidades.

La guía explica, de manera clara y paso a paso, cómo consultar proyectos de medidas sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en consulta pública internacional, así como las medidas técnicas vigentes adoptadas por Colombia.

2. ALCANCE

La presente guía está dirigida a productores, exportadores, empresas del sector privado, entidades del sector público, academia y ciudadanía en general que estén interesados en conocer, revisar, monitorear y comentar notificaciones relacionadas con Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF).

Asimismo, está orientada a quienes deseen consultar y analizar las medidas técnicas colombianas vigentes a través de la plataforma SIMT.

Su finalidad es facilitar el acceso a información oficial, actualizada y sistematizada, y orientar al usuario en el uso adecuado de las funcionalidades disponibles. En este sentido, el documento describe, paso a paso, el procedimiento para consultar notificaciones internacionales, revisar medidas nacionales y aprovechar las herramientas de búsqueda y seguimiento que ofrece la plataforma.

3. CONCEPTOS CLAVES

- **Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC):** Se refieren a los reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad que pueden afectar el comercio internacional. Su objetivo es garantizar aspectos como la calidad, la seguridad, la protección del medio ambiente o la prevención de prácticas engañosas, procurando que estas medidas no generen restricciones innecesarias al comercio.
- **Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF):** Son medidas aplicadas para proteger la vida y la salud de las personas, los animales y los vegetales frente a riesgos derivados de plagas, enfermedades, aditivos, contaminantes o toxinas presentes en alimentos, bebidas o piensos.
- **Notificaciones OTC y MSF:** En el marco de los Acuerdos sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y sobre Medidas Sanitarias y

Fitosanitarias (MSF), los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) deben notificar, a través de la Secretaría de la OMC, los proyectos de medidas que puedan afectar el comercio internacional.

Esta obligación aplica a aquellas medidas que puedan tener un efecto significativo en el comercio de otros Miembros y que no estén basadas en normas internacionales pertinentes.

Las notificaciones son documentos informativos breves que presentan un resumen de la medida propuesta, los productos abarcados, su objetivo, la fecha prevista de entrada en vigor y los enlaces a los textos reglamentarios correspondientes. (Centro de Comercio Internacional, 2025).

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLATAFORMA

El Sistema de Información de Medidas Técnicas (SIMT) es una herramienta en línea que facilita el acceso a información relacionada con medidas técnicas a nivel internacional y nacional.

La plataforma fue desarrollada por la Dirección de Regulación del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la participación de las partes interesadas en los procesos regulatorios.

La plataforma está conformada por dos (2) secciones claramente diferenciadas:

La primera corresponde a las **Medidas OTC y MSF**, donde puedes consultar los proyectos y propuestas de medidas que se encuentran en consulta pública internacional y que han sido notificadas por los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Estas notificaciones también pueden consultarse en la plataforma ePing (<https://eping.wto.org/es>).

En esta sección puedes realizar búsquedas específicas, consultar el detalle de cada notificación, descargar los anexos disponibles y presentar observaciones dentro de los plazos establecidos.

La segunda sección corresponde a las **Medidas técnicas colombianas**, donde puedes consultar el listado de medidas adoptadas y vigentes en Colombia para productos sometidos a requisitos técnicos, conforme a la normatividad vigente desde 1996 hasta la fecha.

A diferencia de la primera sección, en esta sección no es posible presentar observaciones, ya que se trata de regulación técnica nacional vigente.

5. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA SIMT

Para utilizar la plataforma SIMT, asegúrate de contar con una conexión a internet estable y con un navegador actualizado, como Microsoft Edge, Safari, Mozilla Firefox o Google Chrome.

6. INGRESO A LA PLATAFORMA SIMT

Para acceder al SIMT, visita el sitio web [Sistema de Información de Medidas Técnicas](https://gestion.mincit.gov.co/simt/templates/bienvenido.html) - [SIMT](https://gestion.mincit.gov.co/simt/templates/bienvenido.html) (https://gestion.mincit.gov.co/simt/templates/bienvenido.html). Al ingresar, visualizarás la página principal de la plataforma (ver Figura 1 y Figura 2).

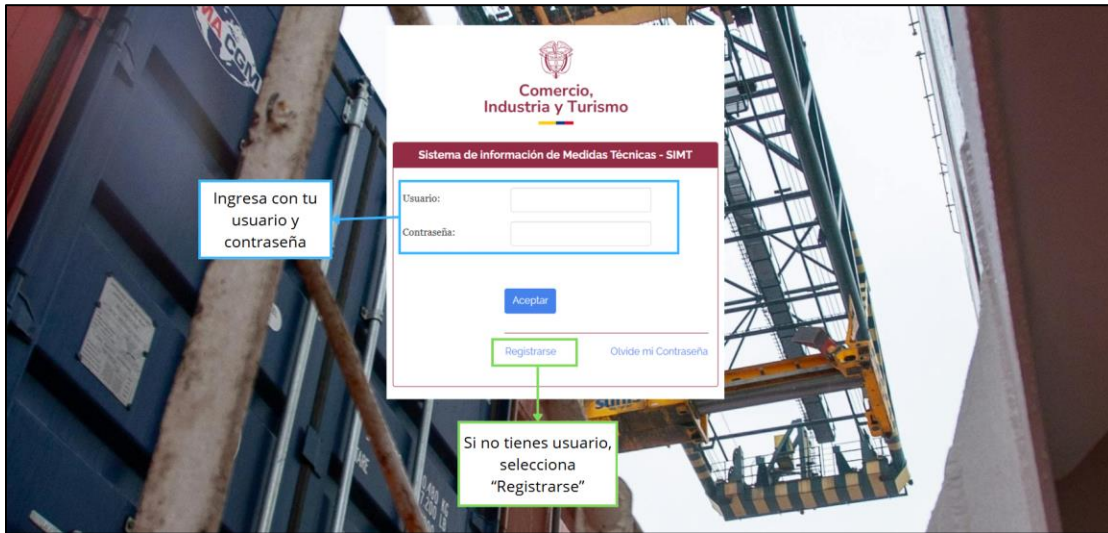
Figura 1.

Portada principal de la Plataforma SIMT



Figura 2.

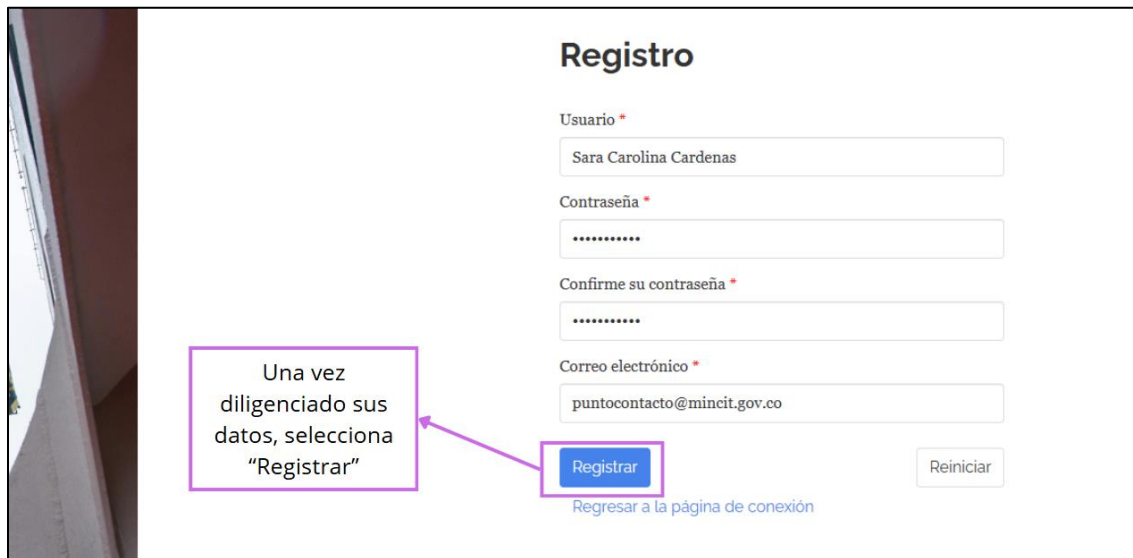
Ingresa a la plataforma SIMT



Si no cuentas con usuario, selecciona la opción de registro y diligencia los campos solicitados: usuario, contraseña, confirmación de contraseña y correo electrónico (ver Figura 3).

Figura 3.

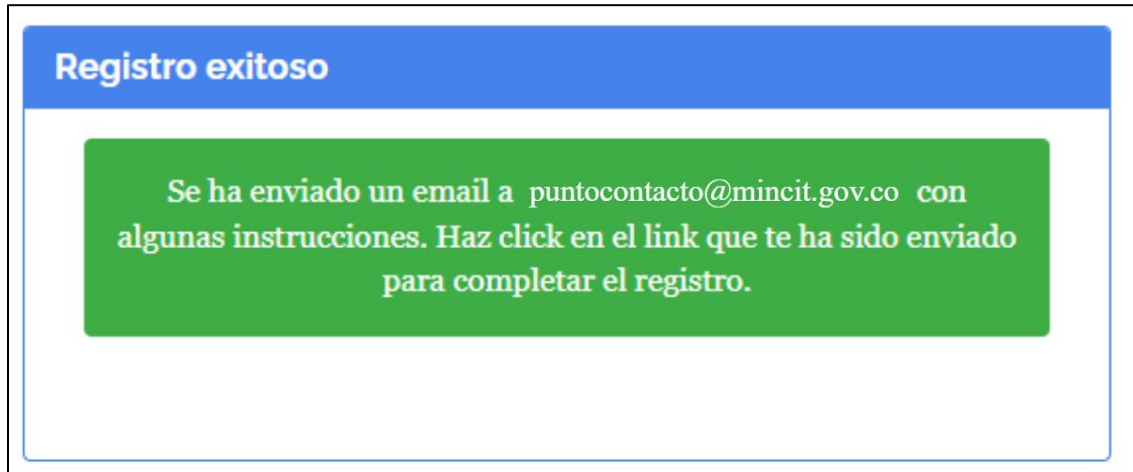
Registro en plataforma SIMT



Una vez completes el registro, el sistema enviará un mensaje de confirmación al correo electrónico registrado (ver Figura 4). Revisa tu bandeja de entrada y sigue las instrucciones para activar la cuenta.

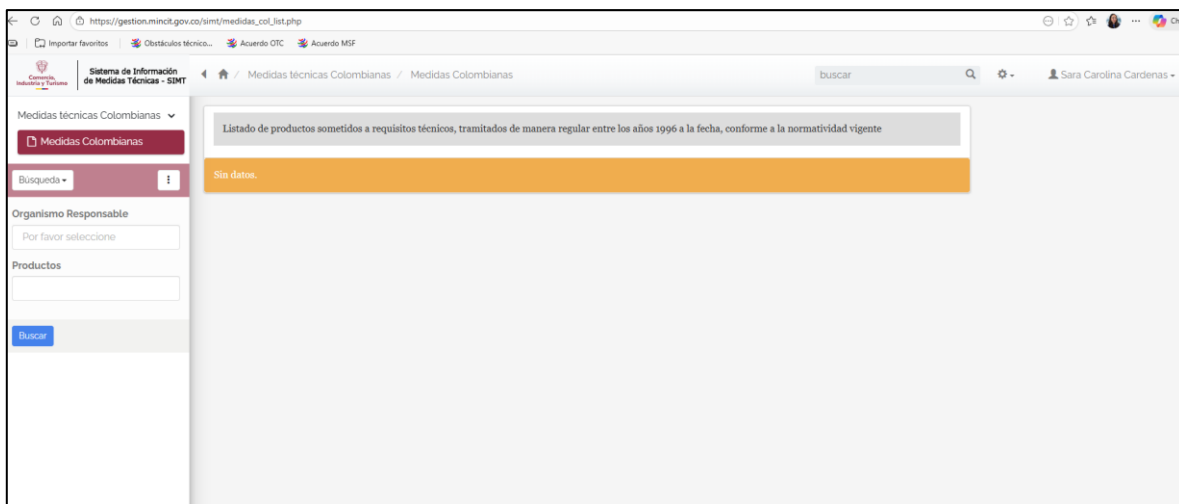
Figura 4.

Mensaje registro exitoso



Después de confirmar el registro, ingresa nuevamente a la plataforma con tu usuario y contraseña. Al iniciar sesión, se mostrará la pantalla principal (ver Figura 5).

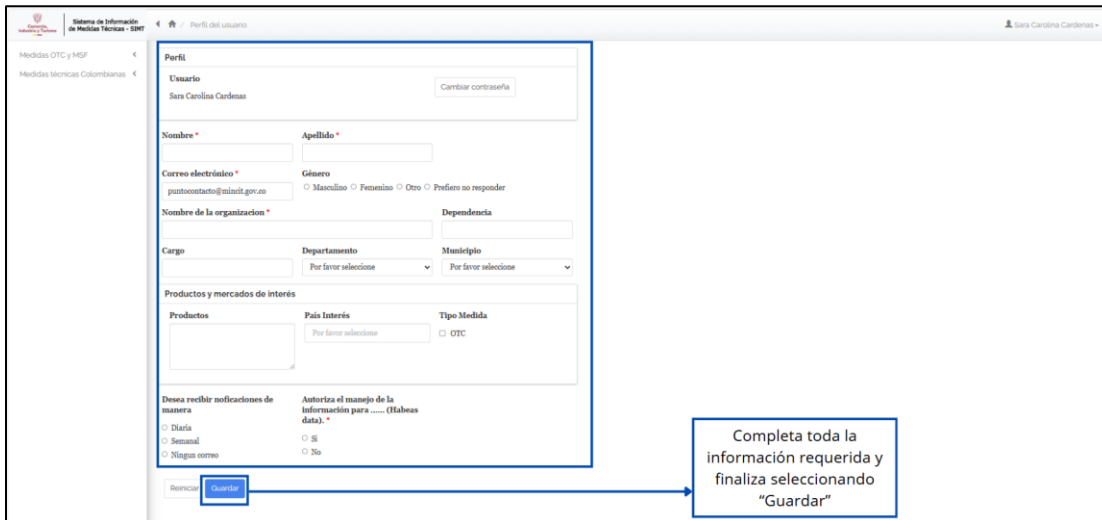
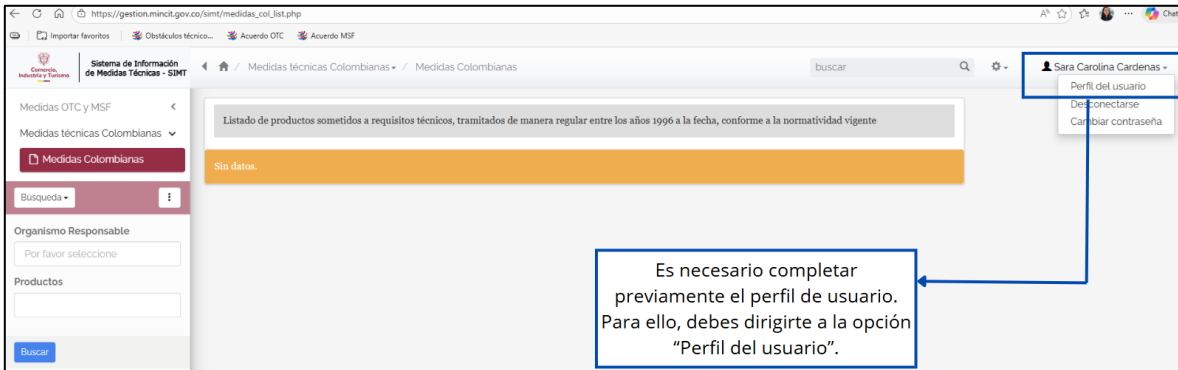
Figura 5.
Inicio SIMT



Para acceder a todas las funcionalidades, el proceso de validación del usuario puede tardar aproximadamente tres (3) días hábiles. Además, es obligatorio completar la información del perfil (ver Figura 6), ya que sin este paso no será posible presentar observaciones a los proyectos notificados.

Figura 6.

Completar datos del usuario



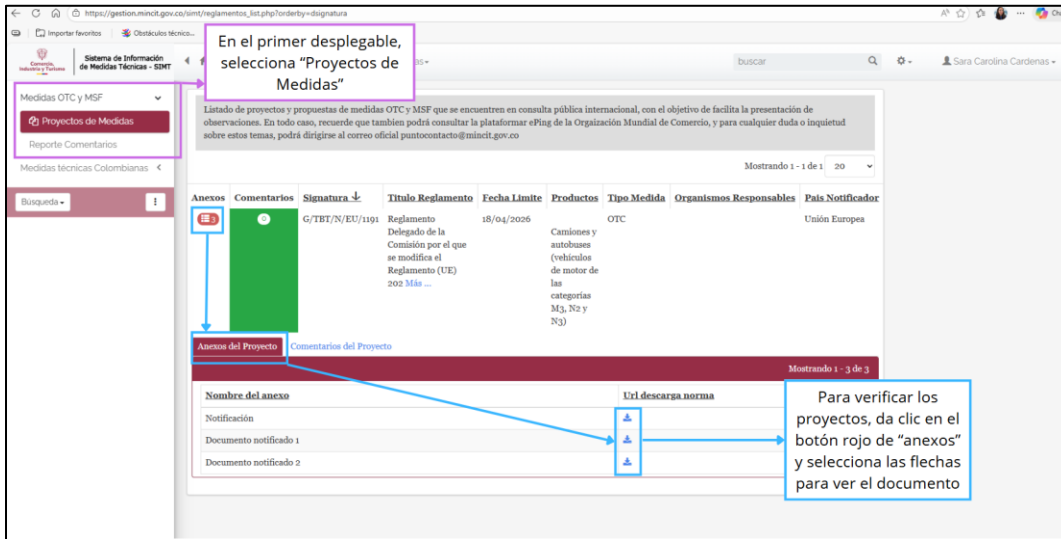
7. CONSULTA DE MEDIDAS OTC Y MSF EN LA PLATAFORMA

Una vez esté completamente activado tu usuario, encontrarás en el costado izquierdo de la pantalla dos menús desplegables: **“Medidas OTC y MSF”** y **“Medidas técnicas colombianas”**.

Selecciona “Medidas OTC y MSF” para consultar los proyectos notificados en consulta pública internacional. En esta sección puedes revisar el listado de notificaciones, ingresar al detalle de cada proyecto y descargar los anexos disponibles (ver Figura 7).

Figura 7.

Panel desbloqueado anexos Medidas OTC y MSF



Además, puedes utilizar la barra de búsqueda para realizar consultas específicas. Ingresas una o varias palabras clave relacionadas con el producto, país, tema o sector de interés y el sistema mostrará automáticamente los proyectos que contengan esos términos en su información registrada.

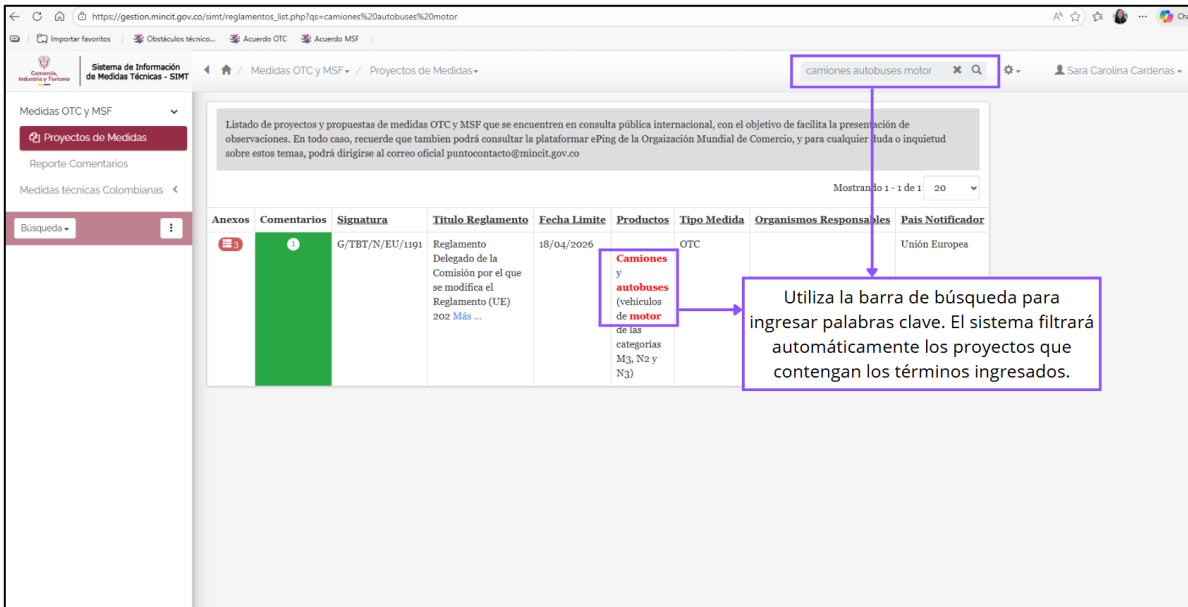
Si deseas buscar con varias palabras clave, escríbelas separadas por espacios y sin utilizar comas, puntos u otros signos de puntuación.

Por ejemplo: **camiones autobuses motor**

El sistema filtrará los proyectos que incluyan cualquiera de esos términos en su descripción. Esta herramienta facilita la identificación rápida de notificaciones relevantes.

Figura 8.

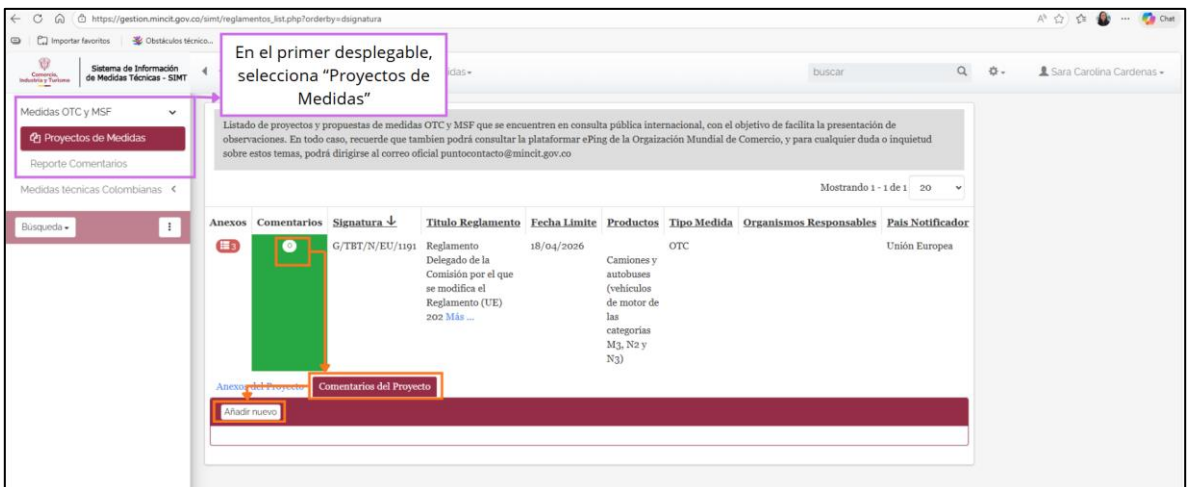
Búsqueda con palabras claves



Si deseas presentar observaciones, ingresa al proyecto de tu interés y selecciona la opción “Comentarios del Proyecto”. Luego haz clic en “Añadir nuevo”, completa los campos solicitados y envía tu comentario dentro del plazo establecido (ver Figura 9).

Figura 9.

Comentarios del proyecto en SIMT



The screenshot shows a web form titled "Nuevo comentario" with the following fields and annotations:

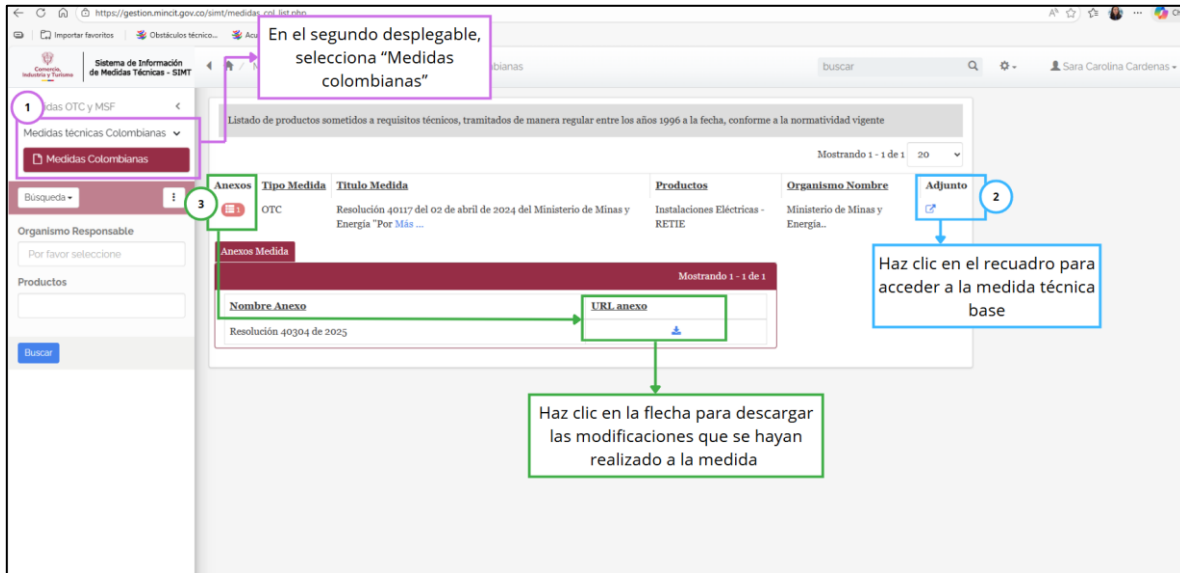
- Productos:** A text input field with an annotation: "En este espacio podrás añadir tu comentario al proyecto".
- Comentario:** A text area with a sub-label "Comentario *". Below it, a note reads: "Artículo / Párrafo / Capítulo / Acápite / Título al que hace referencia su observación".
- Observación:** A text area with a note: "Indique de manera clara y expresa la observación que tiene usted o su entidad".
- Justificación técnica:** A text area.
- Propuesta de cambio:** A text area.
- Principio vulnerado:** A text area with a note: "Ejemplo: transparencia, trato nacional y nación más favorecida, etc."
- Razones vulneración:** A text area.
- Adjunto Comentario:** A section containing an "Añadir ficheros" button, annotated with: "Si lo deseas, puedes añadir un documento a tu comentario".
- At the bottom, there are three buttons: "Guardar", "Reiniciar", and "Cancelar". The "Guardar" button is annotated with: "Y por último, selecciona 'guardar' para publicar tu comentario".

8. CONSULTA DE MEDIDAS TÉCNICAS COLOMBIANAS EN LA PLATAFORMA

Selecciona "Medidas técnicas colombianas" en el menú ubicado en el costado izquierdo para consultar las medidas vigentes en Colombia.

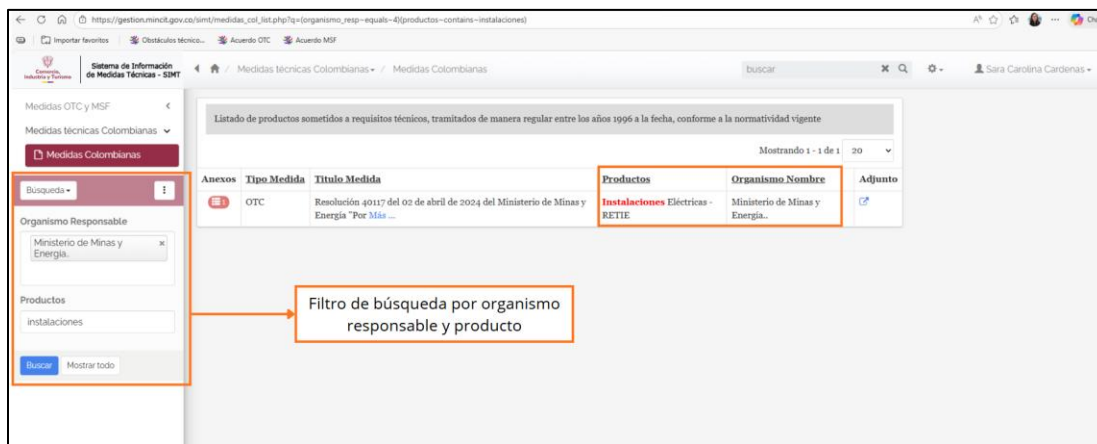
En esta sección encontrarás el listado completo de las medidas técnicas. En la columna ubicada al costado derecho, denominada "Adjunto", haz clic en el recuadro correspondiente para acceder a la medida técnica base. Asimismo, en la sección de anexos podrás descargar las modificaciones que se hayan realizado a dicha medida (ver Figura 10).

Figura 10.
Medidas colombianas



Debajo del menú “Medidas técnicas colombianas”, también encontrarás opciones de búsqueda que te permitirán filtrar la información por organismo responsable o por producto. Una vez selecciones los criterios de tu interés, haz clic en “Buscar” para visualizar los resultados (ver Figura 11).

Figura 11.
Búsqueda filtrada de medidas colombianas



Recuerda que en este apartado no es posible presentar observaciones, ya que se trata de medidas técnicas colombianas vigentes. Esta sección tiene como finalidad facilitar la consulta de los requisitos técnicos aplicables.

9. RECOMENDACIONES PARA UN USO EFICIENTE DE LA PLATAFORMA

Con el fin de optimizar la consulta y el seguimiento de medidas técnicas, se recomienda que los usuarios adopten un enfoque estratégico en el uso de la plataforma, especialmente cuando realizan monitoreo constante de regulaciones nacionales e internacionales.

Es aconsejable realizar revisiones periódicas, dado que las medidas pueden ser modificadas, actualizadas o sustituidas conforme evoluciona la normativa. La consulta frecuente permite anticipar posibles impactos en procesos de comercio exterior y evitar incumplimientos regulatorios.

Asimismo, se sugiere contrastar la información consultada en la plataforma con las notificaciones internacionales disponibles en el sistema ePing de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que ambas herramientas se complementan en el seguimiento de medidas OTC y MSF. Para una mejor comprensión del funcionamiento del sistema internacional de alertas, puede consultarse la Guía actualizada de uso de la Plataforma ePing, disponible en el portal web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la sección “*ePing: acceso transparente a las regulaciones comerciales internacionales*”, a través del siguiente enlace: <https://www.mincit.gov.co/minindustria/estrategia-transversal/regulacion/regulacion-del-comercio-internacional-normativa>.

De igual manera, cuando se trate de medidas técnicas de alta relevancia para un sector específico, se recomienda revisar no solo el texto base de la medida, sino también sus anexos y modificaciones posteriores, con el fin de asegurar una interpretación completa y actualizada de los requisitos aplicables.

10. BIBLIOGRAFÍA

Centro de Comercio Internacional, I. N. (2025). *Recursos plataforma MSF/OTC ePing*. <https://eping.wto.org/es/Resources?info=materials>

Organización Mundial del Comercio (OMC). (1995). *Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)*. https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/agrmntseries4_sps_s.pdf

Organización Mundial del Comercio (OMC). (1995). *Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC)*. https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/tbt_s.htm#articleXIII